



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0013732/2010

VISTO:

La nota presentada por el Coordinador de Postítulo en Gestión de las Instituciones Educativa solicitando autorización para la puesta en marcha del Programa de Postitulación Docente "Gestión Escolar: desafíos y alternativas -Especialización Superior"; y

CONSIDERANDO:

Que el Programa de Postitulación Docente "*Gestión Escolar: desafíos y alternativas - Especialización Superior-*" fue aprobado por las Resoluciones del H. Consejo Directivo N° 70/2010 y del H. Consejo Superior N° 457/2010;

Que se han llevado adelante las acciones pertinentes de difusión y preinscripción, registrando hasta el momento dicho Programa 80 (ochenta) pre-inscriptos;

Que la UEPC- Delegación Capital, manifestó oportunamente su interés en apoyar la formación de sus afiliados en los Postítulos de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la comisión de Enseñanza;

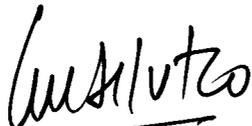
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

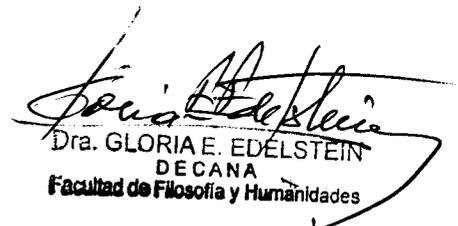
ARTICULO 1°. AUTORIZAR la implementación del dictado de una nueva cohorte (2011-2012) del Programa de Postitulación Docentes en "Gestión Escolar: desafíos y alternativas – Especialización Superior".

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN Nro.: 102.


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDÉLSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades